

321257
T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO EDUCACION

DECRETO N° 414
QUILLON, lunes 22 abril 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.292.000

Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURAS N° 49 Y N° 50, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, ACORDE A LIC 4364-1LR19, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2018

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.292.000	1.292.000
-----------	-----------	-----------



[Handwritten Signature]
JEFE DAEM

ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE



NOMBRE
R.U.T
FIRMA

RECIBO FINANZAS

RECIBI CONFORME